

## ACTA DE PUNTUACIÓN FINAL

### PROGRAMAS: "ITINERARIOS DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL" DIRIGIDOS A COLECTIVOS VULNERABLES 2022 (ILDELD E ILDONA) ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALZIRA

En Alzira el día 7 de octubre de 2022 reunida la Comisión de Selección formada por Sergio Piera Pérez, Ana M<sup>a</sup> Iborra Moreno, Cristina Alcudia Folgado y Gema Morales Montalvá se procede, por un lado, a resolver una alegación planteada al acta de valoración de las entrevistas realizadas a los aspirantes al puesto de DOCENTE DE MÓDULOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN de los programas ILDELD e ILDONA:

1. \*\*\*3977\*\*\_VERDÚ SANCHIS, MARÍA ELENA: Presenta escrito de alegaciones en fecha de registro 06/10/2022, a las 00:02, en sede electrónica, con número 2022032300, por el que solicita la revisión de la puntuación otorgada en la fase de entrevista del presente proceso de selección, por las razones que en su escrito de alegaciones manifiesta.

La Comisión, visto el escrito manifiesta que el plazo de alegaciones terminaba en fecha 05/10/2022, pero siendo que solo pasaban 2 minutos de ese día, procede a revisar el mismo:

Revisado el expediente, esta Comisión se ratifica en la puntuación otorgada en la fase de entrevista, atendiendo a lo establecido en las bases de selección, motivando dicha decisión según el siguiente detalle:

En primer lugar, respecto a la falta de preguntas relacionadas con las apreciaciones establecidas en la base séptima, del siguiente tenor literal:

"2ª fase

- a) **Entrevista personal.** En la mateixa, que tindrà una duració màxima de 10 minuts, la Comissió valorarà **fins a 5 punts** aspectes relacionats amb l'activitat a exercir, atenent a les següents apreciacions:

1. Coneixements teòrics dels candidats/candidates.
2. Experiència professional en el desenvolupament de tasques i funcions del lloc de treball al que opten els aspirants.
3. Experiència en organització de jornades, eixides formatives, etc.
4. Experiència en la gestió i organització de Pràctiques no laborals en empreses.
5. Experiència en mobilitats realitzades a l'estranger.
6. Actitud amb la prevenció de riscos laborals.
7. Competències personals i habilitats socials adequades al desenvolupament del lloc de treball.
8. Qualsevol altre aspecte a valorar per la Comissió relacionat en el lloc de treball a ocupar pel candidat/a."

Se trataron con todos los aspirantes las mismas cuestiones relacionadas con lo establecido en el párrafo anterior, teniendo en cuenta que si no se acredita experiencia profesional relacionada con el puesto, evidentemente no se trataba la experiencia establecida en los puntos 3, 4 y 5, dado que está relacionado.

En cuanto a la valoración de la experiencia en las prácticas no laborales adquirida por la aspirante en el módulo de prácticas del Máster de Profesora de secundaria no se puede tener en cuenta, por que no es objeto de valoración las prácticas realizadas por los propios aspirantes, sino la gestión de las PPNL de los participantes en los cursos.

En relación al punto número 6, esta Comisión manifiesta que el mismo no fue objeto de pregunta a ningún aspirante de la especialidad, por lo que no procede admitir su alegato, más cuando en el punto 8 las bases permiten a la Comisión trata cualquier otro aspecto relacionado con el puesto objeto del proceso de selección, esto es, las apreciaciones establecidas en las bases sirven de guión pero no son numerus clausus de temas a tratar en esta fase.

Por todo ello, no procede admitir la alegación.

Por último, ha llegado a esta Comisión de selección escrito de la aspirante de fecha 06/10/2022, registrado en sede electrónica en esta misma fecha a las 106:23, con número 2022032443, el cual no va a ser tratado por este grupo de trabajo, dado que está presentado fuera de plazo.

Una vez resuelta la anterior alegación, se procede a reflejar la puntuación final del proceso de selección del puesto de DOCENTE DE MÓDULOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN de los programas ILDELD e ILDONA, distinguiendo la puntuación obtenida en la fase de baremación y la fase de entrevista, siendo la SUMA TOTAL obtenida la relacionada a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Baremación	Entrevista	TOTAL
CRISTÓBAL SIGNES CASTILLO	20836763M	4,9	4	<b>8,9</b>
MARTA SANTOS SANCHIS	20449831N	3	4,75	<b>7,75</b>
FEDERICO PÉREZ GALINDO	44865410T	4,7	3	<b>7,7</b>
ANA SUSAETA MONTOYA	13304180Z	3,75	3,5	<b>7,25</b>
MARÍA TERESA MERINO PLA	44855324B	5,1	2	<b>7,1</b>
MARÍA ELENA VERDÚ SANCHIS	20439777E	4,5	2,5	<b>7</b>
CRISTINA PERIS GARCÍA	73763570V	3,9	2	<b>5,9</b>
JUAN FRANCISCO LLORENS GARRIDO	19895641C	3,4	2,5	<b>5,9</b>
PATRICIA LORENTE SORIA	20035006M	3,7	2	<b>5,7</b>
MARÍA AMPARO GARCÍA SOLER	20447160E	3	2	<b>5</b>
ALICIA SALAS BAÑOS	20006331B	7	1	-
NADIA EMILIE GARCÍA	X1854364N	2,6	NP	-
MARTA LLORENS ARTACHO	20449188A	2,55	NP	-
RUTH ALBUIXECH REQUENA	20432638J	2,15	NP	-
BEATRIZ BARROSO MARTÍNEZ	20857198Q	1,9	NP	-

PASCUAL GUZMAN GUEROLA	22555790N	0,9	NP	-
------------------------	-----------	-----	----	---

Y siendo dos los puestos ofertados para desarrollar los módulos de ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN de los programas ILDELD e ILDONA, un puesto en cada programa, la Comisión de selección propone la contratación de D. Cristobal Signes Castillo y D<sup>a</sup> Marta Santos Sanchis como docentes de esta especialidad en los programas ILDELD e ILDONA del Ayuntamiento de Alzira, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de puntuación obtenido para supuestos de baja, cese o imprevistos surgidos durante su desarrollo.

### LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Identificador pq27 Evab 02jO /5vi CaZi bgeZ hAQ=  
URL <https://sedelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>

GEMA MORALES MONTALVÁ  
Fecha: 11/10/2022 11:02:42 CEST

AJUNTAMENT D'ALZIRA

SERGIO PIERA PÉREZ  
Fecha firma: 10/10/2022 10:39:07 CEST  
TÈCNIC EDUCACIÓ  
AJUNTAMENT D'ALZIRA

ANA MARIA IBORRA MORENO  
Fecha firma: 10/10/2022 11:00:52 CEST  
EDUCADORA  
AJUNTAMENT D'ALZIRA

CRISTINA ALCUDIA FOLGADO  
Fecha firma: 10/10/2022 8:20:57 CEST  
AGENT DE DESENVOLUPAMENT LOCAL  
AJUNTAMENT D'ALZIRA

